



UNA buena noticia, de las pocas que últimamente se vienen dando, fue que el 94,47 por ciento de los chavales que se presentaron recientemente a la selectividad la aprobaron. Excelente.

Enhorabuena a todos y que Dios reparta suerte, porque la van a necesitar.

Este dato podría ser bueno si respondiera a un nivel de calidad alto, eso es, equivalente al espectacular porcentaje de aprobados, pero no creo que sea el caso. Estoy seguro de que esta buena noticia se debe a que la selectividad es un coladero que lo admite todo con una generosidad inmensa. No se concibe que con la actual Ley que rige la Educación en España se dé tal cantidad de lumbreras como para que

el 94,47 por ciento pase sin dificultad la dura prueba de acceso a la Universidad, que por lo visto [los resultados cantan] dejó de ser una implacable y temible criba, capaz de pasar por ella hasta el más lerdo de la promoción, o sea, coladero hecho para llenar Universidades. Tenemos tantas que hay que sacar universitarios a paladas, suficientes para abastecer a todas.

Era más o menos estas fechas, pero de hace bastantes años, dos lustros mínimo [ya reinaba la LOGSE, ley todavía vigente], vino a mí un examinador de selectividad, del que no recuerdo ni su cara ni su nombre, con un montón de exámenes corregidos en los que se veía más tinta roja que de cualquier otro color;

Mire lo que le traigo —me dijo— léalos y dese cuenta del nivel de los aspirantes a ingresar en la Universidad de Salamanca.

Aquellos exámenes no había por donde cogerlos, no solo por los errores gramaticales y las muchas faltas de ortografía de todo tipo y calibre esparcidas por el texto, sino por la carencia de conocimientos, tan-



Coladero hecho para llenar Universidades. Tenemos tantas que hay que sacar universitarios a paladas, suficientes para abastecer a todas

to que muchos de aquellos alumnos no solo no tenían la más remota idea sobre lo que escribían, sino que, además, tampoco sabían escribirlo.

Los leí por encima y enseguida me di cuenta del muestrario que tenía delante.

¿Qué le parece? me preguntó el examinador; quien sin esperar mi respuesta añadió: *pues a todos estos los he tenido que aprobar* por orden de una circular interna del Rectorado, que también me enseñó, dirigida a los examinadores en la que les detallaba todo aquello que debían no tener en cuenta a la hora de calificar a los examinados, marcándoles además un porcentaje mínimo de aprobados, por debajo del 94,47 por ciento de este año, pero bastante considerable, del todo excesivo visto el nivel de preparación y el bagaje de conocimiento de una parte considerable de aquella tropa estudiantil.

Había de todo, pero sin punto de comparación entre los suficientemente preparados para superar esa prueba y cualquier otra más exigente que le pusieran por delante y aquellos otros, lastre de incapaces, víctimas irrecuperables de la LOGSE que los examinadores se veían obligados a aprobar por exigencias del guión que les marcaba la circular del Rectorado, que había que seguir al pie de la letra. De los que [aún así] suspendían, mejor es no hablar.

Todo esto ha venido arrastrando unas consecuencias nefastas que pretenden ahora afrontar con la mayor urgencia posible para intentar salvar lo poco salvable que pueda aún quedar dentro de un todo vacío de valores. Hay que cambiar la Ley, que si no fomenta al menos permite todo esto que ha arrastrado a la Educación a niveles catastróficos, con un daño de muy difícil reparación. Todo lo que se haga por intentarlo, vale.

Algo está ya en marcha, despacio, porque las cosas con este Gobierno así van, y el ministro Wert parece que tiene entre manos la idea de recuperar las reválidas para aprobar Primaria, ESO y Bachillerato. Viejo invento que tratan de retomar. Por algo se empieza, siempre que esto sea el comienzo y se aplique, al menos, con el rigor que le falta a la selectividad, porque el 94,47 por ciento de aprobados este año no es el resultado de un éxito, sino la consecuencia de un estrepitoso fracaso.

Un detalle: Los estudiantes becados que no aprueben el 50 por ciento de los créditos tendrán a partir de ahora que devolver la beca. En mi época el estudiante que conseguía una beca, para lo que se le exigía una nota media de notable, la perdía con suspender una sola asignatura, y se suspendía con una sola falta de ortografía.

Eran otros tiempos, claro.